



SESIÓN EXTRAORDINARIA 15-2002

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas quince minutos del día jueves 04 de julio del 2002, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

VÍCTOR MANUEL ALFARO ULATE
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señor	José Francisco Garita Vílchez
Señora	Adriana María Aguilar Sánchez
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Jorge Luis Barquero Villalobos	Distrito Primero
Señora	Zoila Cecilia Rojas Víquez	Distrito Segundo
Señor	Rafael Arturo Argüello Barrantes	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señora	Denia María Ulloa Alfaro	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señora	Cándida Méndez Chacón	Distrito Tercero
Señora	Marilú Solís Rivera	Distrito Cuarto

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Señora	Rafaela Ulate Ulate	Alcaldesa Municipal
Señora	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Ileana Villalobos Villalobos	Regidora Suplente
Señora	Virginia Sánchez Jiménez	Regidora Suplente
Señora	Priscilla Salas Salguero	Regidora Suplente

Señor

Jorge González Masís

Síndico Suplente

ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción,
Patrona de esta Municipalidad

ARTICULO II: AUDIENCIAS

a. Ricardo Martínez Ramírez – Representante vecinos B° Lourdes
Asunto: Plantear problema de malos olores que padece actualmente el barrio.

- **El señor Ricardo Martínez** brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que desde hace ya un tiempo, específicamente desde que se construyó el Hipermás, están sufriendo problemas por contaminación. Indica que los olores que están recibiendo en la urbanización son espantosos ya que huele todos los días a excremento.

Indica que cuando empezó el invierno el olor era todo el día y tenían que salir todas las noches de la casa, ya que el olor era insostenible y se concentraba dentro de las casas. Solicitan el apoyo del Concejo para que se conforme una comisión y haga uso de las facultades que le asisten como gobierno local, a saber asesoría legal y política, con el fin de terminar de una vez por todas con esta situación y llamar la atención al Hipermás, para que se ponga a derecho y se desconecte de la tubería existente cuanto antes, para lo cual debe encausar las aguas negras en otro lado.

- **La Alcaldesa Municipal** indica que ya se habían realizado estudios sobre esa situación, sin embargo se están solicitando nuevos estudios por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.
- **La Regidora Lilliana González** manifiesta que las comunidades deben organizarse para defender sus derechos, de manera que les solicita se organicen, para luchar conjuntamente con la Municipalidad en la situación planteada y pedirle al Hipermás que brinde toda su colaboración con los residentes de esa zona. Considera que se le debe pedir al Hipermás que instale su propia planta de tratamiento.
- **La Regidora Adriana Aguilar** sugiere que se invite a la administración del Hipermás a una sesión de audiencias del Concejo Municipal, para que resuelva de una vez por todas esta situación.

A continuación se decreta un receso a partir de las 7:00 p.m. y se reinicia a las 7:10 p.m.

Se conoce Moción de Orden que presenta la Regidora Adriana Aguilar:

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE: Convocar al Ingeniero de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, Ing. Rafael Rodríguez Chaverri, a los Ingenieros y Gerencia del Hipermás, a la Dra. Mayela Víquez de la Dirección Regional de Salud. Al Presidente de la Asociación de Desarrollo de Barrio Lourdes, Wilfrido Rivera, a la Asociación de Desarrollo de San Francisco, Jorge Esquivel, y a don Ricardo Martínez, representante de los vecinos de Barrio Lourdes y la Contraloría de Servicios de la ESPH y Juan Barquero, Ingeniero de Aguas Negras de la ESPH para el primer jueves del mes de agosto.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN: Ya que el problema es tan grande que afecta la seguridad física en el campo de la salud de estos vecinos. Además creo que la unión de fuerzas e ideas construyen una mejor vida para todos, respetando el diario vivir de cada persona.

PROPONENTE: Adriana Aguilar Sánchez – Regidora

SECUNDADA POR: Jose Francisco Garita Vílchez, Regidor Municipal

//

// Seguidamente la Presidencia somete a votación la Moción de Orden, la cual es:
APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

b. Juan Ramón González M. – Inquilino Mercado Municipal

Asunto: Solicitud de inspección de los locales 117 y 118 del Mercado Municipal.

- NO SE PRESENTARON A LA AUDIENCIA.

c. Jorge Esquivel Vargas – Presidente ADI San Francisco

Asunto: Problema malos olores debido a la conexión de la red de aguas negras o cloacas del Hipermás.

- **El señor Jorge Esquivel V.**, Presidente de la A.D.I. de San Francisco brinda un saludo al Concejo Municipal y presenta las siguientes peticiones, las cuales se transcriben a continuación:

1. Asunto más importante sobre los malos olores a consecuencia de la pasada o instalación de las aguas negras o cloacas del Hipermás.
2. Otro es tubería de aguas atascadas, la cual está hace bastante tiempo, frente a la carretera nacional, sector norte, a consecuencia las raíces de varios árboles y otras basuras tienen dañado el paso de las aguas.
3. Las alcantarillas no tienen tapas, y hay huecos en la esquina frente a la iglesia y otras, exactamente en el mismo sector 100 metros al oeste.
4. Solicitan limpieza de calle que parte del salón comunal hacia el este. Indica que son unos 125 metros aproximadamente (incluye un poco de lastre).
5. Solicitan bacheo de varios huecos, calle de norte a sur frente al salón comunal, calle que con el cambio de vías que se dio, quedó con mucho tránsito de vehículos.
6. Con respecto a los lotes baldíos sector de San Francisco que pertenecen a la Municipalidad (Centro de San Francisco), consultan, sobre qué trámite se debe hacer para que pasen a ser administrados por la Asociación ya que es ésta la que está dando el mantenimiento.

- **La Presidencia traslada esta audiencia a la Alcaldía Municipal para que brinde el trámite esta gestión.**

d. Ing. Rigoberto Alpízar Salazar – Gerente Banco Nacional

Asunto: Exponer asuntos relativos a Operaciones del Banco Nacional.

- NO SE PRESENTARON.

e. Juan Ramón Sánchez Brenes – Urb. Bernardo Benavides, Residencial Ma. Cristina, Nogal y otras

Asunto: Tratar asuntos relacionados con las comunidades.

- **El señor Juan Ramón Sánchez** brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que no se explica porque habiendo tantas personas que desea colaborar, no se ha ejecutado el acuerdo tomado en sesión ordinaria número 272-2001, celebrada por la Municipalidad de Heredia, la cual se refiere a la donación de 200 mil litros de asfalto por parte de la Refinadora Costarricense de Petróleo. Indica que a ellos se les dijo que ya se iba a reparar la calle e inclusive el Jefe de Obras fue a medir y para su sorpresa él les manifestó que ya no se iba a asfaltar, porque el material se perdió.

- Indica que ellos ofrecen toda la ayuda necesaria para que se pueda asfaltar esa calle, ya que es una vía importante y la comunidad lo necesita, de manera que seguirá luchando para que se concrete ese ofrecimiento. Señala que son muchos los vehículos que transitan por esa calle y al asfaltarla, sería una arteria para descongestionar el tránsito vehicular. Solicita para finalizar su intervención que se le envíe nota a la Empresa Hogares de Costa Rica solicitando ayuda para arreglar la calle las Cloacas, ya que ellos les ofrecieron la ayuda, pero para que proceda necesitan un documento oficial, para hacer efectiva la entrega.
- **La Alcaldesa Municipal** señala que los vecinos de esa misma calle, quienes viven más abajo solicitaron también se les arreglara ese trecho de carretera el cual se encuentra en mal estado y en realidad no se puede pasar por ahí, por lo que la administración debe priorizar los trabajos y urge asfaltar esa parte de esa calle, de manera que no se puede comprometer a asfaltar la calle que están solicitando en este momento porque los recursos no alcanzan, además la otra parte está en peores condiciones.
- Manifiesta que la idea es ayudar a todas las comunidades de manera que perfectamente se puede coordinar para buscar donaciones y hacer la carretera, para lo cual le solicita al señor Sánchez coordinar dichas donaciones. Señala que la administración se compromete a realizar el asfaltado dependiendo de lo que puedan obtener y lo que les puedan dar, sin embargo se deben buscar otras posibilidades, para concretar la obra.
- **La Presidencia traslada esta audiencia a la Alcaldía Municipal para que coordine con los interesados estas gestiones.**

ARTICULO III:

MOCIONES

- a. Ana Beatriz Rojas Avilés – Regidora
Asunto: Declarar en Comisión a Ana Beatriz y Priscilla Salas.

Texto de la moción:

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE: Declarar en Comisión a las regidoras Ana Beatriz Rojas y Priscilla Salas el día lunes 22 de julio para asistir a reunión de la Comisión de Cultura.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN: Para que se declare en Comisión a las regidoras Ana Beatriz Rojas y Priscilla Salas el día lunes 22 de julio para asistir a reunión de la Comisión de Cultura, invitadas por el Centro de Investigación y Rescate al Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, a las 6:30 p.m. en el Salón Parroquial de la Inmaculada.

PROPONENTE: Ana Beatriz Rojas A. – Regidora

SECUNDADA POR: Priscilla Salas S. – Regidora Suplente

//

// Seguidamente se somete a votación la moción presentada, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS QUINCE MINUTOS.

**VÍCTOR ALFARO ULATE
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUN.**

far/sjm.